



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REGULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES (IAA) EN LOS COLEGIOS Y PONERLA EN PRÁCTICA DURANTE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0107]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0107, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a regulación de la intervención asistida con animales (IAA) en los colegios y ponerla en práctica durante esta legislatura.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0107]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es sobradamente conocido el potencial terapéutico y educativo de la intervención asistida con animales (IAA).

Los proyectos basados en la intervención asistida con animales se basan en la evidencia histórica de que la interacción con animales tiene un efecto positivo en la salud física y mental de las personas. Desde la antigua Grecia hasta las teorías modernas, se ha demostrado que los animales tienen un papel importante en la socialización, el bienestar emocional e incluso la recuperación de enfermedades crónicas.

En el ámbito educativo ya existen en España ejemplos de terapias con perros que se han mostrado eficaces en la prevención del acoso escolar y para el tratamiento de alumnos con TDH, dislexia, aulas TEA y autocontrol, así como para menores en riesgo de exclusión o con problemas de habilidades sociales. Los formatos son muy diversos y con esta proposición se pretende que el Gobierno de Cantabria incorpore programas similares.

Creemos que Cantabria reúne condiciones para ser pionera en la incorporación de la IAA en aquellos centros cuyas instalaciones lo permitan. Son muchos los beneficios. De ahí la conveniencia de introducir programas en los que se permita, por ejemplo, a personas expertas, junto con sus perros también acreditados,

En la página del CEP (Centros del Profesora de Cantabria), se hace referencia a esta cuestión en los siguientes términos: "La ciencia nos demuestra que la interacción con animales es beneficiosa para la salud humana y la calidad de vida. Según las investigaciones más recientes, la presencia de animales de compañía se asocia a sensaciones de tranquilidad y relajación, así como reducción del ritmo cardíaco o de la presión sanguínea. Por este motivo, son muchos los beneficios que podemos lograr y muchos los contextos en los que podemos aprovecharlos.



Llevado al campo de la educación, podemos hablar de Educación Asistida con Animales como un complemento, refuerzo y apoyo de otras intervenciones en el ámbito educativo, que aprovecha la relación que se establece con el perro para aumentar la motivación, participación, consecución y generalización de objetivos en los distintos ámbitos.

Del mismo modo, su aplicación es de gran interés en el caso de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. En la actualidad, el uso de animales con fines terapéuticos es cada vez más frecuente a medida que se van realizando estudios para constatar sus numerosos efectos beneficiosos.

Los animales proporcionan una fuente de sosiego y un foco de atención, hacen que nos sintamos seguros y aceptados incondicionalmente. Para todos, y especialmente para las personas que se sienten vulnerables a causa de sus circunstancias o de sus condiciones físicas y/o emocionales, esta aceptación plena es clave en su proceso de desarrollo".

Dado que la presencia de perros entrenados puede tener un impacto profundamente positivo en el bienestar emocional, social y académico de los estudiantes, así como en la dinámica general del aula, pretendemos su incorporación a nuestros colegios.

La planificación y aplicación adecuada de la intervención, así como la selección y preparación del animal, son fundamentales para el éxito de la IAA. El perro es, en principio, el animal más adecuado debido a su larga relación con el ser humano y su alta capacidad para descifrar emociones, sentimientos y motivaciones de las personas. Otros animales, como los conejos y las cobayas, también se utilizan en la IAA debido a su carácter más pasivo en la interacción con las personas. Es importante tener en cuenta que el animal es un coterapeuta en lugar de un objeto y que su naturaleza y corazón son fundamentales para el éxito de los programas que se establezcan.

En los centros de otras Comunidades que han llevado a cabo terapia asistida con perros, se ha visto que estos influyen muy positivamente en la motivación y el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos, tanto en la infancia como en la adolescencia.

En el contexto educativo de Cantabria, las terapias asistidas con animales, serán importantes para potenciar destacar el aspecto motivacional de los alumnos que participen en ellas. La presencia de un animal de compañía en estas intervenciones se convertirá en un elemento novedoso, divertido y dinamizador que contribuirá a estimular la atención, la concentración y la motivación de los alumnos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente Proposición no de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria:

A regular la intervención asistida con animales (IAA) en los Colegios de Cantabria y ponerla en práctica durante esta legislatura

En Santander, a 9 de abril de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."